



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 989

CASTRO, 09 de diciembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Complementese el decreto 957 de fecha 27 de noviembre de 2015, agregándose las actividades que a continuación se mencionan:

- Día 14 de diciembre : Función Obra de Títeres

Lugar: Escuela Ana Nelly Oyarzún, sector de Nercón

Organiza: Departamento de Cultura

- Día 15 de Diciembre: Función Obra de Títeres

Lugar: Escuela Inés de Bazán, sector San José y Escuela Paul Harris, sector de Tey

Organiza: Departamento de Cultura.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo Programa de Desarrollo de Actividades Culturales, Cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2015.

Rectifíquese fecha de actividad, según decreto 957 de fecha 27 de noviembre de 2015, indicando a continuación:

- *Día 7 de diciembre* cambiar por día 10 de diciembre: Clínica y Concierto del Grupo de Música Andina Phusiri Marka

Lugar: Biblioteca Pública, y Gimnasio Escuela Inés Muñoz de García, respectivamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /ata

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE